

Identificación de la acción			
ID de la acción:	1014		
Nombre de la acción:	INVESTIGACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (CNCR)		
Descripción de la acción:	Objetivo: Generar y proveer información y conocimiento actualizado acerca del patrimonio y su entorno, en materias vinculadas con su dimensión territorial, ambiental, sociocultural, histórico-contextual y tecnológica, para la toma de decisiones en materias de gestión, preservación y conservación-restauración.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Estudios y análisis de agentes y procesos de alteración; de las características territoriales y ambientales de los bienes patrimoniales, así como de sus particularidades tecnológicas, histórico-contextuales y socioculturales. Publicaciones: producción de libros, monografías, revistas, artículos, documentos técnicos, recursos didácticos y traducciones, orientadas a la transferencia de información y conocimientos acerca del patrimonio y su entorno, en materias de gestión, protección y recuperación. Servicios de información y referencia, orientados a la circulación abierta y gratuita del conocimiento que se genera en materias de investigación aplicada, conservación-restauración, gestión, protección y recuperación de bienes y áreas patrimoniales. Considera, entre otros servicios, consultas bibliográficas y documentales; préstamo en sala; reseñas y galerías de imágenes en la web; disseminación de documentos y recursos visuales; acceso en línea del catálogo CNCR. 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	• Organizaciones		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):			
Plazo estimado:	<table border="1"> <tr> <td>Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Se trata de una acción de continuidad donde la meta al 2026 es de 90% sobre un universo de 40 recursos generados o almacenados en el CNCR y puestos al acceso público.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	30/06/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Se avanza según la planificación anual

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$263.558
1° Medición (Junio 2024):	\$102.987
% avance:	39%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de recursos de información generados o almacenados por el CNCR en el año t que son puesto en acceso público.	
2024	
Meta de avance anual 2024	72
Avance a Junio 2024	5
% Avance	7%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>La población potencial de la acción son organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, por lo que aún nose incorpora la condición de género. Sin embargo se está evaluando para los años siguientes su incorporación, mediante el desarrollo de metadatos con enfoque de género para la gestión y accesibilidad de la información que produce la acción.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>En la ejecución de la acción incorpora la pertinencia territorial. Esta se materializa mediante la adecuación de la acción a desarrollar, considerando tanto las particularidades de los contextos socioculturales en los que se insertan las organizaciones encargadas de la protección patrimonial como aquellas vinculadas al territorio, ya que ambos factores inciden en las decisiones de conservación -restauración.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>En la etapa de ejecución de la acción se consideran elementos de adecuación y pertinencia cultural que involucren al patrimonio indígena, comunitario y local. Para tales efectos las principales estrategias se basan, por una parte en el acceso y la difusión del conocimiento generado, y por otra, en la participación de las comunidades involucradas, tanto en la planificación como en la puesta en práctica de las estrategias diseñadas para el desarrollo de la acción, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos en la toma de decisiones que conllevan a la protección patrimonial.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	

Links
Sin links adjuntos